

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, al 07 de febrero de 2019, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Republica El Salvador N 35-146 y Portugal, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres	Nacionalidad	Participaciones VALOR TOTAL
1707766224	SALAZAR CORDERO JORGE RAMIRO	ECUATORIANA	8.325,00
1707979652	SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	8.325,00
TOTAL			16.650,00

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía y al tenor de lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias

Actúa como Presidente el señor Jorge Ramiro Salazar Cordero y como secretario el señor Juan Carlos Sosa Gallardo, el Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018

El Gerente General en cumplimiento a su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2018, y le somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios. El Presidente precede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Jorge Ramiro Salazar Cordero: a favor
Juan Carlos Sosa Gallardo: a favor.

Por ende, los socios acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de la Gerencia presentado a la Junta.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, lo que refleja que las actividades de la compañía se cumplieron, Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, el Presidente procede a consultar a los socios,

si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Jorge Ramiro Salazar Cordero: A favor

Juan Carlos Sosa Gallardo: A favor.

Por ende los socios aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS

Sobre el destino de utilidades, la Junta General se pronuncia y acuerda distribuir las utilidades retenidas en el ejercicio 2018 conforme la ley.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



Juan Carlos Sosa Gallardo
GERENTE GENERAL/ SOCIO
SECRETARIO



Jorge Ramiro Salazar Cordero
PRESIDENTE/ SOCIO